



2 de marzo de 2016

**FIESTAS PATRONALES DE LAS FACULTADES DE ENFERMERÍA Y VETERINARIA EN EL
RECINTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL CAMPUS DE ESPINARDO
(TÉRMINO DE MOLINA DE SEGURA)**

Hoy, **viernes, de 12:00 a 19:00 horas**, se celebran las Fiestas de las Facultades de Enfermería y Veterinaria en el recinto de actividades recreativas del Campus de Espinardo (término municipal de Molina de Segura). Está prevista una gran afluencia de público, por lo que se han adoptado medidas extraordinarias de seguridad y de prevención de incidentes. En este sentido informamos de lo siguiente:

*** ACCESO DE VEHÍCULOS:**

Se cortará el vial de acceso a Molina de Segura desde la Facultad de Bellas Artes, en ambos sentidos, entre las 11:00 y las 20:00 horas.

*** SERVICIO DE TRANVÍA:**

Están previstos refuerzos en función de las necesidades.

Se van a vender "bonos evento" en parada Plaza Circular desde las 12:30 a las 14:00 h. aproximadamente; se trata de bonos cargados con 2 viajes, de venta a 2 €, para que el usuario pueda desplazarse en tranvía tanto a la ida como a la vuelta de la fiesta.

Por la tarde, a partir de las 17:30h. aproximadamente, se venderán bonos en la parada Centro Social con 1 viaje, de venta a 1 €, para aquellos usuarios que, habiendo llegado a la fiesta por otros medios, quieran hacer la vuelta con nosotros.

*** NO SE ADMITIRÁ LA ENTRADA AL RECINTO DE FIESTAS SIN PULSERA CODIFICADA O SI SE TRATA DE COPIAS:**

La entrada se realiza mediante pulseras con código de barras que se leerán mediante PDAs conectadas a una aplicación informática de control del aforo (entradas, salidas y ocupación en tiempo real), detectando copias o dobles entradas e impidiendo el paso a quienes las lleven.

*** NO SE VENDERÁN ENTRADAS EN EL RECINTO DE FIESTAS:**

El día de la fiesta no se podrán vender pulseras junto al recinto de actividades recreativas, por lo que no se podrá acceder a la fiesta si no se han adquirido anteriormente.

*** CONTROLES PREVIOS DE PULSERAS, CARNÉ UNIVERSITARIO Y DNI:**

A la altura de la Facultad de Bellas Artes y en el aparcamiento junto al recinto se instalarán controles previos que no dejarán paso a quienes no lleven la pulsera oficial debidamente colocada. Podrá pedirse también la acreditación de la edad mediante DNI o carné universitario.



*** VIGILANCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL:**

Se ha solicitado la colaboración de la Policía Local de Molina de Segura y se han incrementado los efectivos de vigilancia tanto en el recinto como en el entorno del mismo. Se exigirá el cumplimiento de la normativa vigente impidiendo fiestas paralelas, alteración del orden público o acciones que produzcan molestias tanto en la actividad normal de la Universidad de Murcia como en las urbanizaciones adyacentes.

*** SE RECOMIENDA EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO:**

Teniendo en cuenta que no se podrá acceder al recinto de fiestas con vehículo desde el Campus y que la Policía Local de Molina de Segura realizará visitas frecuentes por el entorno del recinto y viales cercanos, es muy recomendable el uso de transporte público.

*** ESTÁN PROHIBIDAS LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR ENCIMA DE 18º Y LOS RECIPIENTES DE VIDRIO:**

Conforme con la normativa vigente estará prohibida la venta y consumición de bebidas alcohólicas de más de 18º y la entrada al recinto de recipientes de vidrio y cristal.

Gracias por vuestra colaboración, recibid un cordial saludo

José M^a Abellán Perpiñán.
Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud.